

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 6 de mayo de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	238,157
Pescudos	33,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL AIRE

Obras del A. T. E. en Barajas.—Junta Económica

SUBASTA PÚBLICA

Se convoca subasta pública, con carácter urgente (autorizado por Ordenes de 23 de abril de 1955, «Boletín Oficial del Aire» número 55), para la contratación del suministro de áridos para la pavimentación de la zona de estacionamiento y pista de rodadura paralela a la principal de vuelo, en la Base Aérea de Manises (Valencia), primera y segunda fase, por un importe total de siete millones quinientos nueve mil doscientos cuarenta y ocho pesetas con ocho céntimos (pesetas 7.509.248,08) para ambas fases.

Los documentos del proyecto y pliegos de condiciones podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica, sita en el nuevo Ministerio del Aire (Romero Robledo, número 8, Madrid), durante los días laborables, de diez (10) a una (1) y de dieciocho (18) a veinte (20) horas.

Las proposiciones se redactarán exactamente con arreglo al siguiente modelo de proposición:

«Don vecino de con domicilio en calle de entera de la subasta pública para la contratación del suministro de áridos para la pavimentación de la zona de estacionamiento y pista de rodadura paralela a la principal de vuelo, en la Base Aérea de Manises (Valencia), primera y segunda fase, así como de los documentos técnicos, pliegos de condiciones económico-legales y facultativas, los cuales acepta íntegramente, se comprometo a realizar dicho acopio a los precios siguientes:

21.020,880 metros cúbicos de piedra machacada de 13-17 centímetros de dimensiones máximas, a pesetas el metro cúbico.

11.211,126 metros cúbicos de piedra machacada de 7-9 centímetros de dimensiones máximas, a pesetas el metro cúbico.

7.006,960 metros cúbicos de piedra machacada de 4-6 centímetros de dimensiones máximas, a pesetas el metro cúbico.

37.557,306 metros cúbicos de grava para hormigones, a pesetas el metro cúbico.

25.715,543 metros cúbicos de arena para

hormigones y recebo, a pesetas el metro cúbico.

Lo que asciende a un total importe de pesetas.

Acompañándose al efecto, y en pliego separado, los documentos que previene el pliego de condiciones económico-legales, a de de 1955. El

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos de una fianza provisional de ciento cinco mil noventa y dos pesetas con cincuenta y ocho céntimos (105.092,58), deberán presentarse al Tribunal de Subasta, que se constituirá en las citadas oficinas el día diecisiete (17) de mayo de 1955, a las diez y media (10,30) horas, admitiéndose proposiciones hasta las once (11) horas.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto de 13 de enero de 1955 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO número 15) y Orden de 7 de febrero de 1955 («Boletín Oficial del Aire» número 19), no es de aplicación a esta subasta la Ley de Revisión de Precios, de 17 de julio de 1945.

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de mayo de 1955.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.

4.515—O.

1.º 6-5-1955

Delegación Regional Junta Liquidadora. Maestranza Aérea de Sevilla

SUBASTAS

Se celebrarán en esta Maestranza Aérea los días 13 y 20 de mayo próximo, a las diez horas, y comprenden: repuestos de motores, maquinarias, vehículos automóviles y material diverso. Detalles, en el Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea.

Sevilla, 25 de abril de 1955.—El Capitán Secretario, Francisco Salas de Guzmán.

4.418—O.

2.º 6-5-1955

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Sindicato Nacional de Ganadería

Por el presente se anuncia el concurso-subasta para adjudicar las obras del Pabellón-Escuela de Avicultura, con un presupuesto de ejecución por contrata de seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas con diecinueve céntimos (669.684,19).

Los contratistas de obras que lo deseen podrán presentar sus propuestas en las oficinas del Sindicato, Huertas, 26, Madrid, antes de las doce horas del día veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco. El concurso se resolverá el siguiente día veinticuatro, a las doce horas, y en las mismas oficinas del Sindicato.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a la cifra de trece mil trescientas noventa y tres pesetas con setenta céntimos (13.393,70).

Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los licitantes en las repetidas oficinas del Sindicato de Ganadería.

Madrid, 29 de abril de 1955.—El Jefe nacional, Diego Aparicio.

1.736—O.

Obra Sindical del Hogar

En el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO número 114, correspondiente al día 25 de abril, se publicó el anuncio de concurso-subasta de las obras de reforma de la fachada del Mercado de Artesanía en San Sebastián, consignándose erróneamente, como presupuesto de

subasta, la cantidad de 91.317,18 pesetas, y como fianza, la de 1.826,34 pesetas.

Por la presente se hace público que el presupuesto verdadero de subasta asciende a 97.939,78, y la fianza, a pesetas 1.958,79.

Madrid, 28 de abril de 1955.—El Jefe nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

1.737—O.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE PALENCIA

CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA

Esta Delegación saca a concurso público la adquisición de diverso material de oficina con destino a sus dependencias.

El pliego de condiciones, relación de material y bases para tomar parte en este concurso se hallan de manifiesto en la Oficina Mayor de la C. N. S. (Teniente Velasco, 6) durante las horas hábiles de oficina.

La admisión de proposiciones quedará cerrada, transcurridos quince días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín» de la D. N. S.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Palencia, 30 de abril de 1955.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial, M. Retuerto.

1.738—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

BARCELONA

Secretaría del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

Desconociéndose el domicilio de Pedro Puigsubirà Tarridas, por medio del presente se le notifica que el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en sesión del día 20 del corriente mes, al ver y fallar el expediente número 801-52, instruido contra el mismo por supuesta defraudación a la Renta de Aduanas, acordó imponerle una multa de cuarenta y ocho mil seiscientos veinticuatro pesetas treinta y tres céntimos, triplo de los derechos liquidados, y otra multa de treinta y seis mil pesetas por infracción del Decreto de 20 de febrero de 1942. Lo que se le notifica por medio de la presente, previniéndole que en el plazo de quince días está obligado a hacer efectivas en metálico dichas multas en esta Delegación de Hacienda, o de señalar bienes que puedan hacerse efectivas, y caso de no verificarlo se expedirá la certificación para el cumplimiento de la pena de prisión a razón de un día de privación de libertad por cada diez pesetas de multa impuesta.

Al propio tiempo se le advierte que de no conformarse con el fallo referido, puede alzarse del mismo ante el Tribunal Económico Administrativo Central, por tratarse de recurso del fallo dictado por el Tribunal Provincial de Contrabando en Comisión Permanente, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente.

Barcelona, 23 de abril de 1955.—El Delegado de Hacienda.

2.032—O.

GERONA

Secretaría del Tribunal de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE CITACIÓN

Por la presente comunicación, se cita y emplaza a Salvador Trecéns, con último domicilio conocido en Dorras (Frañeta), para que el día 24 de mayo de 1955, a las once horas, comparezca ante este Tribu-

nal que se reunirá en el despacho del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda para la vista del expediente de contrabando número 120-49, instruido como consecuencia de la aprehensión de batería de cocina, cepillos de dientes y 65 pañuelos, que tuvo lugar en Puigcerdá el día 6 de septiembre de 1949.

En calidad de presunto responsable en la introducción clandestina del referido género en territorio español, se requiere al mencionado expedientado para que en el citado día se persone ante este Tribunal provisto de toda prueba documental de que intente valerse, y con la facultad de proponer todas las demás que estime convenientes para la defensa de su derecho. Se le participa también que le asiste la facultad de designar para que forme parte del repetido Tribunal, en concepto de Vocal, a un comerciante o industrial matriculado en Gerona, que lleve dado de alta en el ejercicio más de cinco años, proponiendo el nombramiento en escrito dirigido al Ilmo. Sr. Presidente, con antelación a la celebración de la reunión. Si no efectuare tal designación le representará ante el Tribunal la persona nombrada al efecto con carácter general. Se le advierte, finalmente, que de no comparecer al acto, éste se celebrará sin su presencia.

Gerona, 28 de abril de 1955.—El Delegado de Hacienda - Presidente, José Fernández.
2.039—O.

Por la presente comunicación, se cita y emplaza a José Barot Rocías, con el último domicilio conocido en calle Florenza, número 7, Puigcerdá (Gerona), para que el día 24 de mayo de 1955, a las once horas, comparezca ante este Tribunal, que se reunirá en el despacho del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda para la vista del expediente de contrabando número 52 de 1955, instruido como consecuencia de la aprehensión de 57 kilogramos de café crudo y 35,650 kilogramos de queso de procedencia francesa que tuvo lugar en Puigcerdá el día 20 de febrero de 1955.

En calidad de presunto responsable en la introducción clandestina del referido género en territorio español, se requiere al mencionado expedientado para que en el citado día se persone ante este Tribunal provisto de toda prueba documental de que intente valerse, y con la facultad de proponer todas las demás que estime convenientes para la defensa de su derecho. Se le participa también que le asiste la facultad de designar para que forme parte del repetido Tribunal, en concepto de Vocal, a un comerciante o industrial matriculado en Gerona que lleve dado de alta en el ejercicio más de cinco años, proponiendo el nombramiento en escrito dirigido al Ilmo. Sr. Presidente con antelación a la celebración de la reunión. Si no efectuare tal designación le representará ante el Tribunal la persona nombrada al efecto con carácter general. Se le advierte, finalmente, que de no comparecer al acto éste se celebrará sin su presencia.

Gerona, 28 de abril de 1955.—El Delegado de Hacienda - Presidente, José Fernández.
2.040—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

LEGALIZACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don José Murillas Ayala. Localidad del emplazamiento: Mataró. Capital: 74.000 pesetas.
Objeto de la petición: Legalizar dos telares de cintas y una continua de retorcer rayón en su fábrica de manipulados de rayón.
Producción: Alrededor de 2.000.000 de metros de cintas.
Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.— Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 22 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.339.—O.

TRANSFORMACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Enrique Guell Durán. Localidad del emplazamiento: Masnóu. Capital: 75.000 pesetas.
Objeto de la petición: Transformar un taller artesano de géneros de punto a confección de prendas como industria.
Producción: La totalidad con el taller existente y la de la ampliación se elevará a 4.000 prendas exteriores en géneros de punto en estambre, angora y angorina.
Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales. Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número: 407.
Barcelona, 23 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
2139—O.

ALAVA

TENDIDO LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: «Hidroeléctrica Arrieta». Domicilio: Maestu (Alava). Capital: Destinado a esta línea, pesetas 109.200.

Objeto: Tendido de línea aérea monofásica a 3.000 voltios que, partiendo de las proximidades del pueblo de Cicujano, con un recorrido aproximado de 3.035 metros, termine en el centro de transformación a instalar en el pueblo de Musitu, con una potencia de 2 KVA., para suministro de alumbrado a este último.

Los materiales a utilizar serán de procedencia nacional.

Se hace pública la presente petición para que los que se consideren perjudicados con la misma formulen los escritos que estimen oportunos por duplicado ejemplar, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas, Dato, 49, entresuelo.

Vitoria, 25 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, S. Soler A.
4.362—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.» Domicilio: Social: Barcelona, Consejo de Ciento, 365.—Sucursal: Vitoria, c. Arana, 18 bis.
Capital: 76.266.500 pesetas.—Destinado a la ampliación, 1.620.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su actual producción de oxígeno, sustituyendo la instalación existente por otra análoga.
Producción: Actual, 22,5 metros cúbicos de oxígeno puro por hora.—Ampliación, 37,5 metros cúbicos de oxígeno puro por hora para obtener una producción total horaria de 60 metros cúbicos.

La maquinaria y materias primas serán de procedencia nacional.
Se hace pública la presente petición para que cuantos se consideren perjudicados presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado ejemplar—dentro del plazo de diez días—en estas oficinas, Dato, 49, entresuelo.

Vitoria, 25 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, S. Soler A.
4.362.—O.

BALEARES

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Nicolás Villalonga Juliá.

Capital: 63.000 pesetas.
Emplazamiento: Mahón (Menorca).
Objeto: Instalar en su industria de taller mecánico de construcción de tornos que los elementos siguientes: Un torno sobremesa 50 cm. entre puntos, con motor de un cuarto de caballo, una prensa excéntrica, un torno revólver con electromotor de 0,50 CV., un cilindro laminador, una taladradora y dos punzadoras a pedal.
Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 28 de abril de 1955. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
4.384.—O.

Peticionario: Don José Cortés Forteza. Capital: 92.250 pesetas.
Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Objeto: Instalar en su taller de cerrajería mecánica un cubilote de 50 decímetros cúbicos con sus accesorios.

Producción: 5.000 kilogramos.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 28 de abril de 1955. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
4.385.—O.

Peticionario: Don Guillermo Astol Thomas.

Emplazamiento: Mahón (Menorca).
Capital: 180.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de artículos plásticos con los elementos siguientes: Un motor eléctrico «Siemens», de 2 CV.; cuatro máquinas de inyectar, de 12 gramos; un molinete para triturar recortes; una punzonadora a pedal para recortar; una centrífuga para secar piezas; una barra acero calibrado, redondo, de 30 mm.; un micrómetro para exteriores «Ziur», de 0,25; una sierra mecánica «Iluro»; una cizalla circular para impulso a transmisión; un taladro eléctrico hasta 19 mm.; un taladro «Delfos»; una prensa excéntrica «Gaba», 8-10 toneladas, con pie de hierro; un cortador medio puente número 2; una máquina fresadora con accesorios; un plato divisor circular, y un soporte de afilar.
Producción: Aumentará en 500.000 unidades.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 28 de abril de 1955. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
4.388.—O.

Peticionario: Don Angel Juncosa Iglesias.

Capital: 385.455 pesetas.
Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Objeto: Instalar en su industria de fabricación de muebles una máquina para hacer cola de milano, con su motor acoplado.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 28 de abril de 1955.
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
4.387.—O.

Peticionario: «Calzados Salom, S. A.»

Capital: 4.000.000 de pesetas.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de calzado con suela de caucho con una sección dedicada a la fabricación de artículos utilitarios a base de caucho y sus derivados, con utilización de los siguientes elementos: Una máquina de montar «Danía», con motor eléctrico de 1 C. V.; una máquina pespuntear «Hispanibraus», con motor eléctrico de 1 C. V.; una máquina pespuntear «Bérquers», con motor eléctrico de 1 C. V.; una máquina raspar plantas, con motor de 1 C. V.; una máquina raspar cantos, con motor de 2 C. V.; una máquina rebajar «Fortuna», con motor de 1 C. V.; una máquina troquelar, con motor eléctrico de 1 C. V.; una máquina guarnicionero, con motor eléctrico de 1/4 C. V.; una máquina guarnicionero «Adler», con motor eléctrico de 1/4 C. V.; una máquina aparar cilíndrica, a pedal, «Singer»; un cilindro pastador goma, con motor eléctrico 3 C. V.; un secadero, con motor eléctrico de 1/2 C. V.; un extractor, con motor eléctrico 1 C. V.; un autoclave doble fondo, con motor eléctrico 10 C. V.; un ventilador autoclave, con motor eléctrico de 1 C. V.; una máquina para graduar y cortar patrones, con motor eléctrico de 1/4 C. V.; un cilindro pastador de goma 1.000 x 400 milímetros, con motor eléctrico de 50 C. V.; una prensa hidráulica de 600 x 600 milímetros, de platos, con seis placas electrificadas; una prensa ídem, de iguales características; un montacargas, con motor eléctrico de 3 C. V.; un motor eléctrico de 1 C. V.; distintos moldes.

Producción: Aumento de 89.000 pares al año.—Espuertas y otros artículos de caucho por valor anual aproximado de 850.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 28 de abril de 1955.
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
4.388.—O.

CORDOBA

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Manuel Angel Ramírez Moledano.

Objeto: Instalar una línea trifásica a 12.000 voltios con energía procedente de la línea de Córdoba-Posadas, que alimentará un centro de transformación de 10 KVA., para fuerza motriz y alumbrado.

Emplazamiento: Finca «San José», término de Córdoba.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la Or-

den ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 23 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. Gavín.

4.391.—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: O. Canadell e Hijos, Sociedad Limitada.

Emplazamiento: San Felú de Guixols, calle Suris, número 4.

Objeto de su petición: Ampliar su industria corchotaponera con dos perforadoras, dos máquinas automáticas de rebanear, una máquina de descabezar al esmeril, dos máquinas de marcar y una máquina de partir.

Capital total: 400.000 pesetas.—Idem de la ampliación: 51.500 pesetas.

Producción prevista: 20.000.000 piezas.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Procedencia de las primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, segundo.

Gerona, 20 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, R. Manera.

4.337.—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Rafael Fábrega y Rosa Serrés Pl.

Emplazamiento: Liansa, barrio Puerto.

Objeto de su petición: Instalar una fábrica de hielo con un compresor, un condensador y un vaporador, un motor Diesel de 25 C. V.

Capital: 45.000 pesetas.

Producción prevista: 200 toneladas año.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Procedencia de las primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, segundo.

Gerona, 20 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, R. Manera.

4.338.—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

OVIEDO

Concurso de méritos para provisión de una plaza de Ingeniero agrónomo

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Ilmo. Sr. Presidente, reintegradas con pólizas del Estado de 1,50 pesetas y timbre provincial de una peseta. El plazo para su presentación es de treinta días hábiles, a partir de este anuncio.

La documentación que se exige y las bases que rigen el concurso, se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 96, del día 29 de abril.

Oviedo, 30 de abril de 1955.—El Presidente, P. A., Carlos G. Mauriño.

4.501.—O.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL GESTORES ADMINISTRATIVOS DE GALICIA

LA CORUÑA

AVISO

Instada la devolución de la fianza del Gestor administrativo doña María del Pilar Cardama Ruiz, que venía ejerciendo

su profesión en Vigo, calle de Principe, número 35, por baja en este Colegio; se hace público para general conocimiento con el fin de que los que se crean con derecho a ello puedan presentar, en el plazo de seis meses cuantas reclamaciones estimen contra la misma, ante este Ilustre Colegio, Cantón Grande, 9.

La Coruña, 30 de marzo de 1955.—El Presidente, Francisco Martínez Sevilla.
4.518.—P.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

VALENCIA

Extraviado un resguardo de depósito transmisible número 178.143, de pesetas nominales 500.000, en títulos de la Deuda amortizable del Estado 4 por 100, a favor de don Vicente Belenguer Lerma, se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta Sucursal, dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 4 de abril de 1955.—El Secretario, V. Chiralt.

4.417.—P.

BANCO DE SIERO

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de Pola de Siero para las once horas del día 28 de mayo próximo, en primera convocatoria, y, en su caso, para la misma hora del siguiente día 29, en segunda, con arreglo al orden del día que a continuación se expone:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas presentadas por el Consejo de Administración.

2.º Aprobación de la gestión del mismo Consejo durante el ejercicio de 1954.

3.º Propuesta de llevar los beneficios a fondo de reserva voluntaria.

4.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el año de 1955.

Pola de Siero, 27 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón de Rato Rodríguez San Pedro.

2.052.—P.

NAVIERA DE ANGEL ALVAREZ, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 del mes actual, a las once horas, en el domicilio social, Jovellanos, número 7, 2.º, de esta capital, para tratar y resolver los asuntos siguientes:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio, la propuesta de distribución de beneficios, la gestión social y la designación de censores de cuentas.

2.º Confirmación de cargos.

3.º Concesión al Consejo de Administración de la autorización prevista en el apartado cuarto del artículo 22 de los Estatutos sociales.

Si en primera convocatoria no pudiera celebrarse válidamente esta Junta, por no alcanzar las proposiciones requeridas por mandato legal, se celebrará en segunda convocatoria el día 21 del mismo mes, a las doce horas, en el citado domicilio.

Para la asistencia a la misma se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 5 de mayo de 1955.—El Presidente.

4.581.—P.

**SOCIEDAD LECHERA MONTAÑESA,
SOCIEDAD ANONIMA****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once y media de la mañana del día 21 de mayo corriente, en el domicilio de la Sociedad, calle e Aragón, núm. 244, de Barcelona y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 22 de dicho mes, a la misma hora y local, para tratar de los asuntos del siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea.
 - 2.º Discusión y aprobación, si procede, del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la Memoria, con propuesta de aplicación de beneficios y reparto de dividendos para el pasado ejercicio social de 1954.
 - 3.º Nombramiento de los Censores de cuentas para el corriente año de 1955.
 - 4.º Designación de un nuevo Consejo de la Sociedad.
 - 5.º Asuntos generales.
- Barcelona, 3 de mayo de 1955.—Por el Consejo de Administración: el Secretario, José M.ª Dñal Baldrís.
2.140—P.

**COMPANIA DE SEGUROS
«EL FENIX AGRICOLA, S. A.»**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 25 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, para leer y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios; nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1955, y aprobación del acta.

Madrid, 5 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.
2.132—P.

RUPERTO HEATON, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social el día 23 de mayo próximo, a la hora de las once, para el examen y aprobación del balance y cuentas del año anterior, Memoria de la situación de los negocios, decisión sobre beneficios, nombramiento de censores de cuentas para 1955 y proposiciones que puedan presentarse con arreglo a los Estatutos, estando aquellos documentos de manifiesto a los accionistas con la debida antelación en las oficinas de esta Sociedad.

Málaga, 30 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Tallefer.
4.503.—P.

ESTABLECIMIENTOS LORY, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE PINTURAS Y BARNICES

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle del Consejo de Ciento, núm. 380, Barcelona, el próximo día 10 de mayo, a las once horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del Balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria explicativa correspondiente al ejercicio 1954.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta los señores accionistas deberán justificar sus derechos en la forma establecida en los Estatutos Sociales.

En el caso de que la Junta que por el presente anuncio se convoca no pudiera

celebrarse en la fecha y hora indicadas por falta de la necesaria concurrencia de socios y capital, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día en los mismos lugar y hora.

Barcelona, 29 de abril de 1955.—Por el Consejo de Administración, el Vocal Secretario, Juan Cortés Gatell.
4.453.—P.

FUERZAS ECONOMICAS DE ANDALUCIA, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, calle de Alcalá, núm. 20, Madrid, a las diecinueve horas del día veintisiete de mayo actual, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y reparto de beneficios del ejercicio 1954, nombramiento de accionistas censores y suplentes, propuestas que presenten los señores accionistas.

Madrid, 3 de mayo de 1955.—El Director Gerente, Julio Hernández.
4.454.—P.

RAMON VIZCAINO, S. A.

San Sebastián

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria, el día 26 de mayo próximo, a las diez horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1954.

- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el año 1955.

En el caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 27 de mayo, a las diez horas.

El Presidente del Consejo de Administración.
4.455.—P.

CREDITO Y DOCKS DE BARCELONA**JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 22 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el viernes, día 20 de mayo, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del domicilio social, sito en el Pasaje de la Banca, núm. 7, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del Ejercicio 1954, balance con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

- 2.º Renovación parcial del Consejo y ratificación en su cargo de uno de sus Consejeros.

- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el Ejercicio 1955.

Se convoca también Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, en el mismo lugar, con el fin de recabar de la Asamblea la correspondiente autorización para poner en circulación el resto de las acciones que la Sociedad tiene en Cartera, en el momento que el Consejo de Administración lo considere oportuno.

Si no pudieran celebrarse las mencionadas Junta en primera convocatoria, se

celebrarán en segunda el día siguiente, sábado, 21, en el lugar antes indicado y a la misma hora.

Tendrán derecho a concurrir a las Juntas todos los señores accionistas que posean diez o más acciones. Los poseedores de menos de diez acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su representación a otro accionista.

Barcelona, 29 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de P. Gambus Rusca.
4.461.—P.

SOCIEDAD ANONIMA DE GRANDES ILUMINACIONES

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 16 de mayo, a las veinte horas, en el domicilio social, calle del Conde de Aranda, número 11, en primera convocatoria, y para el día 18, a igual hora, en segunda.

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas.

- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.

- 3.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1955.

Madrid, 4 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.
4.506—P.

«ANDALUCIA», COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día diecinueve de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Eduardo Dato, números dos y cuatro, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora en segunda, si procede, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1954. Elección estatutaria de Consejeros. Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas. Ruegos y preguntas.

Cádiz, treinta de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel de Aramburu.

4.507—P.

VAPOR AURORA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 del corriente, a las doce horas, en el domicilio social.

Bilbao, 4 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración.
4.508—P.

«EUROPA, S. A.», COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

Avenida de José Antonio, 59, Madrid

Combinación de los títulos premiados en el sorteo del día 30 de abril de 1955:

Q T T H D K H X Y R W L L
N F N K L L R B F Y P M E

(Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorro.)

4.414—P.

«AMERICA», COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Mes de abril de 1955:

A T S R P J N E G G Y X
V X X Q N Z J Z C T J P

(Aprobado por la Dirección General de Seguros y Ahorro con fecha 3 de agosto de 1949 y 10 de marzo de 1951.)

4.436—P.

PERLAS MANACOR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de esta Compañía, la que se celebrará el día 21 de mayo, a la una de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, caso de no poderse celebrar la primera, en la avenida Roma, número 110, Manacor, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios relativos al ejercicio 1954.

2.º Renovación o reelección, en su caso, de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1955

El balance y cuentas del ejercicio 1954 estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, quienes para asistir a la Junta deberán efectuar lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 3 de mayo de 1955.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Pío María Vergés.
4.509—P.

INDUSTRIAS HEUSCH REUNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de esta Compañía, la que se celebrará el día 23 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, caso de no poderse celebrar la primera, en la avenida del Generalísimo Franco, 440, primero, Barcelona, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios relativos al ejercicio 1954.

2.º Renovación o reelección, en su caso, de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1955

El balance y cuentas del ejercicio 1954 estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, quienes para asistir a la Junta deberán efectuar lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 3 de mayo de 1955.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Pío María Vergés.
4.510—P.

FABRIL HISPANIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Fabril Hispania, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D. m.) el próximo día 27 de mayo a las cinco de la tarde, en el domicilio social para tratar de los siguientes asuntos:

a) Aprobación de cuentas del ejercicio 1954.

b) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

c) Renovación estatutaria de Consejeros.

Barcelona, mayo de 1955.—El Consejero Delegado, Juan Doñate Freixéas.
4.432—P.

MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y según lo preceptuado en el artículo 11 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar el próximo día 27 de mayo de 1935, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y a las cinco y media, en segunda, en el domicilio social, calle de Co-

lumela, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1954 y de la distribución de los resultados.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para 1955.

Cuarto.—Acuerdo sobre renovación de Consejeros, según lo preceptuado en el artículo quinto de los Estatutos.

El requisito relativo a depósitos de las acciones se entenderá cumplido por todos los accionistas mediante el depósito de sus resguardos provisionales en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario, con sujeción a lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración.

4.429—P.

LA METALURGICA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de esta Compañía, la que se celebrará el día 23 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, caso de no poderse celebrar la primera, en la avenida Generalísimo Franco, 440, 1.º, Barcelona, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios relativos al ejercicio 1954.

2.º Renovación o reelección, en su caso, de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1955.

El balance y cuentas del ejercicio 1954 estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, quienes para asistir a la Junta deberán efectuar lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 3 de mayo de 1955.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Pío María Vergés.

4.511—P.

VITORIANA DE ELECTRICIDAD, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Cercas Bajas, 19, a las cinco de la tarde del día 31 de mayo corriente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1954.

2.º Designación de Censores de cuentas para 1955 y adopción de los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Vitoria, 2 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.

2.067—P.

INDUSTRIA Y TRANSFORMACION ORGANICAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de esta Compañía, la que se celebrará el día 24 de mayo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, caso de no poderse celebrar la primera, en la avenida Generalísimo Franco, 440 1.º, Barcelona para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso.

de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios relativos al ejercicio 1954.

2.º Renovación o reelección, en su caso, de Consejeros

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1955

El balance y cuentas del ejercicio 1954 estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, quienes para asistir a la Junta deberán efectuar lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 3 de mayo de 1955.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Pío María Vergés.

4.512—P.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO Y CAUCION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el martes día 24 del corriente mes de mayo, a las cinco y treinta de la tarde, y en segunda convocatoria, media hora después, en las oficinas de su sede social, plaza de las Cortes, núm. 2, quinta planta, con sujeción al siguiente

Orden del día

Examen y aprobación—en su caso—de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1954.

Nombramiento de censores de cuentas. Preguntas y preguntas.

Madrid, 4 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Tomás de Aldecega.

4.506—P.

INDUSTRIA METALURGICA IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de esta Compañía, la que se celebrará el día 21 de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora en segunda, caso de no poderse celebrar la primera, en la calle Juan Crespi, 35, Santa Catalina (Palma de Mallorca), para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios relativos al ejercicio 1954

2.º Renovación o reelección, en su caso, de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1955.

El balance y cuentas del ejercicio 1954 estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, quienes para asistir a la Junta deberán efectuar lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 3 de mayo de 1955.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Pío María Vergés.

4.514—P.

FIBRAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, S. A. (FINESA)

De acuerdo con lo establecido por el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, sito en esta capital, calle de Miguel Moya, 4, el día 24 de los corrientes, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si procede, el siguiente día, a la misma hora, en se-

gunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Junta ordinaria:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1954, y propuesta y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Nombramiento de Consejeros.

Madrid, 1 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Martín Fernández Ubach.
4.519—P.

S. A. DE PEINAJE E HILATURA DE LANA (SAPHIL)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 24 del actual en primera convocatoria y al día siguiente en segunda, ambas a las trece horas.

Se someterá a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas que lo integran correspondientes al año 1954 y el nombramiento de Censores de cuentas para 1955.

Madrid, 1 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.
4.520—P.

INDUSTRIAS Y SUBPRODUCTOS DE LA PESCA MAR, S. A.

V I G O

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de los Estatutos, y de acuerdo con las disposiciones de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Orillamar, camino del Berbés a Bouzas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1954, e informe sobre los mismos de los señores accionistas Censores de cuentas.

2.º Elección parcial del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

Caso de no reunirse el capital señalado en el artículo 22 para la celebración de esta Junta, se celebrará la supletoria el día siguiente a la misma hora, siendo válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el capital representado.

Vigo, 30 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alfageme del Busto.
4.521—P.

MOLINOS DEL SEGURA EN ARCHENA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo de 1955, a la una de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 29 del mismo mes y año, a igual hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en Alicante, calle Calderón de la Barca, 16.

El objeto de esta reunión será:

1.º Examen y aprobación, si hay lugar a ello, de la Memoria, balance cerrado en 31 de diciembre de 1954, cuenta de pérdidas y ganancias, y de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas.

Alicante, 30 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración.
4.524—P.

EL CORINDON ESPAÑOL, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 27 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria y en el domicilio social, calle Conde de Salvierra, 6.

Orden del día:

1.º Presentación y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1954. Distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de Censores de Cuentas.

La Junta general ordinaria se reunirá en segunda convocatoria, si procediere, el día 28 de mayo, a las once horas.

Valencia, 28 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración.
2.066—P.

IMPERIAL ESPAÑOLA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las once y media de la mañana del día 28 del corriente mes de mayo, para someter a su examen y aprobación, en su caso, de cuentas y de la gestión social del ejercicio de 1954, distribución de beneficios y el nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio 1955.

Los accionistas que deseen asistir a esta Junta presentarán las acciones o el resguardo del Banco donde las tengan depositadas.

Elkar, 3 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro de Arieta.
2.043—P.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

A partir del día 9 del próximo mes de mayo, y por los Bancos Banca Mas Sardá y Soler y Torra Hermanos, de Barcelona, y por el Banco Pastor, Alcalá, 46, y Soler y Torra Hermanos, Los Madrazo, número 28, de Madrid, mediante cumplimiento de los requisitos legales exigidos en anteriores vencimientos, se pagará contra el cupón número 109 de las acciones, por saldo de beneficios del último ejercicio, veinticinco pesetas por título, libres de impuestos, acordado repartir por la Junta general ordinaria, celebrada el día 23 del corriente mes.

Barcelona, 30 de abril de 1955.—El Secretario, Rafael Vallet Sabater.
4.351—P.

MANUFACTURAS MEDICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y según lo preceptuado en el artículo 11 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar el próximo día 27 de mayo de 1955, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis y media, en segunda, en el domicilio social, calle de García Luna, número 10, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para 1955.

Cuarto.—Acuerdo sobre renovación de consejeros, según lo preceptuado en el artículo quinto de los Estatutos.

El requisito relativo al depósito de las acciones se entenderá cumplido por todos los accionistas mediante el depósito de sus resguardos provisionales en la caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario, con sujeción a lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración.
4.427—P.

PROYECCIONES Y ESPECTACULOS, SOCIEDAD ANONIMA

ELCHE

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Elche, en el domicilio social, calle de Fernando Díaz de Mendoza, núm. 3, el día 27 del actual mes de mayo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o el 28 del mismo mes y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y balances del ejercicio 1954.

Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el año 1955.

Ruegos y preguntas.

Elche, 2 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración.
4.438—P.

ELECTROAGRICOLA, S. A.

Por acuerdo de la Junta directiva, y conforme a lo que previenen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria y en el domicilio social, calle del Ferrocarril, el domingo, día 29 del próximo mayo, a las once horas, para tratar y resolver acerca del siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior.

Presentación y lectura de la Memoria de la Junta directiva, cuentas, inventario y balance del ejercicio de 1954, y aprobación de los mismos, en su caso, así como resolver acerca de la distribución de los beneficios obtenidos.

Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1955 y sus suplentes; y

Asuntos varios

Para el caso de no reunirse número suficiente para celebrar la referida Junta en primera convocatoria, se la convoca por medio del presente para celebrarla en segunda convocatoria, a las once horas del martes, día 31 del referido mes de mayo.

Campos del Puerto, 29 de abril de 1955. El Presidente Interino, Juan Ballester.
2.031—P.

FOMENTO INMOBILIARIO DE ESPAÑA, S. A.

En virtud de lo acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada el día 23 del corriente, se hace público que a partir del día 9 de mayo próximo se procederá al pago de veintidós pesetas con cincuenta céntimos por acción, con impuesto a cargo del receptor, por dividendo correspondiente al ejercicio de 1954.

Dicho dividendo se hará efectivo por los Bancos Banca Mas-Sardá y Soler y Torra Hermanos contra el cupón núme-

ro 8 de las acciones, siendo el importe líquido de 20,47 pesetas, deducido impuestos.

Barcelona, 29 de abril de 1955.—Por acuerdo del Consejo de Administración: el Vocal Secretario, Salvador Piera Serra. 4.352—P.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

Puerta del Sol, 5. Madrid

En el sorteo celebrado el día 30 de abril de 1955 en el domicilio social de esta Compañía, ante el Notario don Julio Albi Agero, ha correspondido la amortización anticipada de su capital a los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

U. C. Z. LL. G. M. M. Z. R. H. I. F. Z. G. CH. V. B. H. Y. J. Z. G. B. B.

(Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorro en 28 de julio de 1951.)

4.371—P.

COMPANIA FABRIL DE ACEITES VEGETALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo Franco, 460, principal, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance efectuado en 31 de diciembre de 1954 y la distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la Memoria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Asuntos generales.

Para la asistencia a esta reunión deberán atenderse los señores accionistas a las previsiones estatutarias pertinentes.

Barcelona, 30 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.355—P.

CHLORODONT ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle Pradillo, 94, de esta capital. Serán sometidas a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1954, así como la designación de los censores de cuentas para el año 1955.

El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Marañón Moya. 4.366—P.

EDIFICIOS COMERCIALES, S. A.

(E. D. C. O. S. A.)

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria en el domicilio del «Edificio Manila», sito en la rambla de los Estudios, números 3 y 5, en primera convocatoria, el día 18 de mayo, a las dieciocho horas, y en segunda, a la misma hora del día 19, bajo el siguiente orden del día:

1.º Cambio del domicilio social al inmueble propiedad de la Sociedad, «Edificio Manila», sito en la rambla de los Estudios, números 3 y 5.

2.º Aumento de capital social en siete millones ochocientos setenta y cinco mil pesetas.

3.º Ofrecimiento de las nuevas accio-

nes a los antiguos accionistas y, en su caso, a terceras personas.

4.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

5.º Sustitución del artículo transitorio de los Estatutos sociales, autorizando al Consejo de Administración para posteriores aumentos de capital.

6.º Autorizar al Consejo para la firma de la correspondiente escritura de aumento de capital y modificación de los Estatutos.

Barcelona, 29 de abril de 1955.—El Secretario, Luis M. Martí Pich. 4.421—P.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 11 del próximo mes de mayo se pagará en las oficinas de la Sociedad (calle de Ibáñez de Bilbao, número 2), el dividendo acordado repartir a las acciones ordinarias serie A, números 1/203.280, por el Consejo de Administración, previa presentación de los extractos de inscripción y cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Bilbao, 29 de abril de 1955.—Eduardo de Aznar y Coste, Director Gerente. 4.406—P.

HILATURAS LABOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las once horas del día 17 de mayo, en su domicilio social, calle de Caspe, número 41, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance de 1954 y cuenta de pérdidas y ganancias.

2.º Aplicación de la cuenta de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 27 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sastre. 4.430—P.

INDUSTRIAL COMERCIAL ANONIMA BARCELONESA, S. A.

(I. C. A. B.)

Se convoca a los señores accionistas de «Industrial Comercial Anónima Barcelonesa, S. A.» (I. C. A. B.), para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, de paseo de Gracia, 32, en Barcelona, a las dieciocho horas del día 12 de mayo próximo, con el siguiente orden del día:

a) Relación del Consejo de Administración.

b) Presentación y, en su caso, aprobación del balance-inventario, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria del ejercicio 1954.

c) Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

d) Varios.

El Secretario del Consejo de Administración, Francisco de la Torre.—Visto bueno, el Presidente, José María G. del Castillo. 4.431—P.

NACIONAL MOTOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que se celebrará en Barcelona el día 21 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, Vía Layetana, 135, principal, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria.

2.º Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1954.

3.º Renovación parcial estatutaria del

Consejo de Administración y reestructuración del órgano de gobierno.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1955.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de depósito previo de las acciones para concurrir al acto, y se previene que no reuniéndose la mayoría necesaria en primera convocatoria se reunirá la Junta en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 23 del mes de mayo.

El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de P. Torras Fusté. 4.407—P.

EDIFICIOS COMERCIALES, S. A.

(E. D. C. O. S. A.)

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 18 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria a las diecisiete horas, en el domicilio del «Edificio Manila», sito en la rambla de los Estudios, números 3 y 5 (entrada por la puerta de la Obra de la calle del Pintor Fortuny), y caso de no reunirse número suficiente de acciones para celebrarla en primera, se celebrará en segunda el día 19 del mismo mes, a igual hora, para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1954 y el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Barcelona, 29 de abril de 1955.—El Secretario, Luis M. Martí Pich. 4.420—P.

APROVECHAMIENTOS SALINEROS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, rambla de los Estudios, 1, Barcelona, el día 21 de mayo de 1955, a las doce horas, para la aprobación de la gestión del Consejo, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1954, aplicación de beneficios y designación de accionistas censores.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de anticipación al señalado para reunirse hayan depositado, por lo menos, veinticinco acciones o sus resguardos correspondientes, en las oficinas sitas en el local social o en la sucursal de Barcelona del Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, 9, designado al efecto por este Consejo de Administración, obteniendo la consiguiente tarjeta de admisión.

Barcelona, 2 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Oller y Garriga. 4.404—P.

SOCIEDAD ANDALUZA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

SEVILLA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 27 de abril actual, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Conde de Ibarra, número 6, el próximo día 22 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente de accionistas y capital, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, a la misma hora del domingo siguiente, día 29 de mayo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede,

de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año 1954.

4.º Distribución del beneficio obtenido en el citado ejercicio.

5.º Nombramiento de los censores propietarios y suplentes que han de actuar para el ejercicio de 1954.

6.º Nombramiento de los Interventores que han de aprobar el acta de la Junta.

Para asistir a dicha Junta es necesario presentar la correspondiente tarjeta de admisión, y caso de no asistir, enviarla firmada, haciendo constar el accionista en quien delega.

Sevilla, 29 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Rojas-Marcos y Lobo.
2.061—P.

HILATURAS MULTIFIBRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de la Ley y de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta compañía, calle Alcalde Armengón, s/n, Manresa, el día 23 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo domicilio y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1954, así como del informe preceptivo de los señores accionistas censores de cuentas.

b) Aplicación de resultados.

c) Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia en el referido ejercicio.

d) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1955.

e) Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el mismo domicilio social y en la misma fecha, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el día siguiente, en el propio domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente orden del día:

a) Modificación de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas lo que sobre el particular previenen los vigentes Estatutos sociales.

Manresa, 28 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Agullar.
4.401—P.

INMOBILIARIA JUBAN

Sociedad Anónima de Construcciones

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 25 de mayo de 1955 y hora de las cuatro de la tarde, y en segunda, al día siguiente de igual mes y hora, en el domicilio social de la misma, Montesquibaza, 4, segundo izquierda, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Proposiciones de los señores accionistas.

El Presidente del Consejo de Administración, Juan Banús Masdeu.
4.440—P.

ANTRACITAS DE VELILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 20 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954; renovación de Consejeros, y nombramiento de los censores de cuentas para el año 1955.

Madrid, 2 de mayo de 1955.—El Secretario.
2.048—P.

SOCIEDAD IBERICA DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo preceptuado en sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 18 de mayo, a las siete de la tarde en primera convocatoria, y el día 19, a la misma hora, en segunda, con el orden del día que se expresa:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1954.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Madrid, 28 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, José María González del Valle y Herrero.
4.422—P.

ABASTECEDORA DE EL CENTENILLO, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 24 del próximo mes de mayo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Santa Engracia, 4, Linares (Jaén), o en segunda, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, al objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance y cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1954, así como también la gestión del Consejo, procediendo después a la renovación de Consejeros y al nombramiento de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1955.

Linares (Jaén), 27 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández-Arroyo y Caro.
4.370—P.

EMPRESA NACIONAL DE HELICES PARA AERONAVES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 24 de mayo del corriente año, a las dieciocho horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria, Plaza de Salamanca, 8, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas, y distribución de beneficios del ejercicio de 1954.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

3.º Designación de censores para el ejercicio de 1955.

4.º Aprobación del acta.
Madrid, 28 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.400—P.

ORRAS Y ARRENDAMIENTOS URBANOS DE GRANADA, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 13 a 23, inclusive, de nuestros Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de los actuales y hora de las cuatro de la tarde en primera cita, y a las cinco de la tarde del mismo día, en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta Compañía, plaza de los Campos Eliseos, 10 segundo izquierda, para tratar del siguiente

Orden del día

Autorizar al Consejo para concertar un crédito con el Banco de Crédito Industrial (Fondos de Crédito Hotelero) que nos permita terminar las obras del «Emperatriz Eugenia Hotel», aportando las garantías exigidas por dicha Institución bancaria. Asimismo autorizar también al Consejo por si fuese necesario levantar nuevos créditos en similares condiciones con otros establecimientos bancarios.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta general habrán de cumplir lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos.

Granada, 1 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.041—P.

CORCHERA ESPAÑOLA, S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de los artículos 23, 24 y 31 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca por la presente a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 de mayo de 1955, a las dieciséis horas, en su domicilio social de esta ciudad de Algeciras, al objeto de presentación y aprobación de la Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio de 1954, determinación sobre reparto de beneficios y ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que no podrán ser representados por personalidades jurídicas, sino por individuos determinados.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas para la válida constitución de la Junta se celebrará ésta en segunda convocatoria el día 30 de mayo, a la misma hora y en el citado lugar.

Algeciras, 26 de abril de 1955.—Por el Consejo de Administración: Jorge R. Glynn Rodríguez, Secretario.
4.369—P.

TRANSPORTES DE CARNES Y GANADOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que, con el objeto mencionado en el artículo 10 de los Estatutos, se celebrará en las oficinas sociales (avenida Marqués Argentera, 4), a las seis de la tarde del día 26 del actual, o, en su caso, el siguiente día, de segunda convocatoria.

Barcelona, 2 de mayo de 1955.—El Presidente, Antonio Subletas.
4.354—P.

PEYMA S. A.

De conformidad con la Ley y Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Peyma, Sociedad Anónima», en su domicilio social, para el día 25 de mayo de 1955, a las once de la mañana, para someter a la aprobación el balance y cuentas del ejercicio de 1954.

El Presidente del Consejo de Administración.
4.434—P.

ECLIPSE, S. A.

En cumplimiento de los preceptos estatutarios, esta Compañía convoca Junta general ordinaria de accionistas, para su celebración en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 37, a las dieciséis horas del día 25 de mayo próximo, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1954.

2.º Ruegos, preguntas y propósitos.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la expresada Junta habrán de depositar en la Caja de la Compañía, con cuarenta y ocho horas de anticipación, las acciones que posean o los resguardos correspondientes a las mismas.

Madrid, 3 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo.
4393—P.

LA CONSTRUCTORA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en Baza (Granada), plaza de la Encarnación, 3, a las cinco de la tarde del día 25 de mayo, al objeto de conocer las cuentas sociales de 1954, adoptar acuerdos sobre ellas, designar censores resolver sobre ejecución de obras propuestas por la Sociedad arrendataria y fijar normas para cumplir los nuevos Estatutos, designándose el Presidente-Administrador y el Secretario. De no concurrir número bastante, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria, el siguiente día, 26, a las siete de su tarde.

El Presidente.

4390—P.

M. HIDALGO Y COMPAÑIA, S. A.**SANLUCAR DE BARRAMEDA****JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que ha de celebrarse a las doce horas del día 25 de mayo próximo, en el domicilio social de esta Entidad, calle Banda de la Playa, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, aplicación de resultados económicos y gestión del Consejo de Administración; todo ello con referencia al ejercicio económico 1954.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para 1955.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de esta Junta. De no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, se hará en segunda, al día siguiente y a la misma hora, en el citado domicilio social.

Sanlúcar de Barrameda, 27 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel J. Hidalgo Colom.

2034—P.

GRAN PELETERIA FRANCESA, S. A.**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la «Gran Peletería Francesa, S. A.», convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 24 de mayo próximo, a las diecisiete horas, o en segunda para el día 26, a la misma hora, en su domicilio social, Carmen, 4, Madrid, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura de los informes de los censores de cuentas y aprobación, en su caso, de

la Memoria, balance, cuentas y gestión, correspondiente al ejercicio de 1954.

2.º Ruegos y preguntas de los señores accionistas; y

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Madrid, 30 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Portela.

4428—P.

EDITORIAL REUS, S. A.**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SEÑORES ACCIONISTAS**

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de los señores accionistas, para el día 13 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la una del mismo día, en segunda, en el domicilio social de Puerta del Sol, 12, para acordar sobre la modificación del artículo 56 de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

4437—P.

AUTOMOVILES BAJO ARAGON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social (Zaragoza, paseo María Agustín, 7, entresuelo, izquierda), para el examen y aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1953.

Zaragoza, 1 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo, M. Calvo Pardo.

4382—P.

SOCIEDAD ANONIMA DE APLICACIONES SANITARIAS (SADAS)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de mayo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Fernández de los Ríos, 110, para tratar de la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del año 1954 y designación de censores para el ejercicio 1955.

Madrid, 2 de mayo de 1955.—El Presidente.

4435—P.

LABRADORES DE LA OJEDA, S. A.**(En liquidación)**

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, se da conocimiento por el presente anuncio del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 24 de abril último, de disolver, liquidar y extinguir la Sociedad.

Olmos de Ojeda, 25 de abril de 1955.—El Liquidador (legible).

2.053—P.

MUELLES E INSTALACIONES PARA LA PESCA E INDUSTRIAS, S. A.**(M. E. I. P. I.)****PASAJES DE SAN JUAN**

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y las disposiciones que regulan el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1954.

Designación de accionistas censores de cuentas.

Pasajes de San Juan, 30 de abril de 1955. El Presidente del Consejo, Agustín Clirza Huarte.

4416—P.

DROGUERIA CANTABRICA, S. A.**G I J O N**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las doce horas del día 25 de mayo de 1955, en el domicilio social, para tratar de la gestión del Consejo, balance y cuentas del ejercicio de 1954, y nombramiento de censores de cuentas para 1955.

2.051—P.

INMOBILIARIA DE SAN JUAN, S. A.**PASAJES DE SAN JUAN**

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y las disposiciones que regulan el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de mayo, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, y a las misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1954.

Designación de accionistas censores de cuenta.

Pasajes de San Juan, 30 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo, Agustín Clirza Huarte.

4415—P.

HOTELES DEL MEDITERRANEO, S. A.

En cumplimiento de lo prescrito en los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo próximo, a las diecisiete y treinta horas, en el domicilio de la Sociedad, para censurar la gestión social, examinar y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio 1954 y nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Si en esta primera convocatoria no se reuniese número suficiente de accionistas para celebrar la expresada Junta, tendrá lugar en segunda, el siguiente día, a la misma hora.

Valencia, 29 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan B. Sendra Mengual.

4.390—P.

MATERIAL MOVIL Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA**Antiguos talleres Carde y Escorialza**

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de Don Manuel Escorialza, Zaragoza, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y resultados del ejercicio 1954.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejeros y renovación estatutaria.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955. Zaragoza 30 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.

4.460—P.

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a Junta general de accionistas para el día 28 del mes de mayo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, fábrica de Beasain (Guipuzcoa), en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 29 de mayo, en segunda convocatoria (en previsión de que a la primera no pueda concurrir el número de representaciones necesario), para deliberar y resolver acerca de todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balances y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1954.

2.º Renovación estatutaria de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1955.

4.º Autorización al Consejo para aumentar el capital social hasta un 50 por 100 de la cifra actual, según la modalidad prevista y autorizada en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas; y

5.º Modificaciones correspondientes de los Estatutos sociales.

Para concurrir a la Junta se precisan, al menos, 100 acciones, y será necesario tener depositadas las mismas cinco días antes en la Caja social o en Bancos que justifiquen debidamente el depósito.

Se advierte a los señores accionistas que por la índole de los asuntos incluidos en el orden del día se precisa la concurrencia a la Junta, en primera convocatoria, de las dos terceras partes del capital desembolsado. En segunda convocatoria, el quórum necesario será de la mitad del capital desembolsado.

Madrid, 30 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.

4.462—P.

ALMACENES GENERALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescribe el artículo 13 de los Estatutos sociales, y a tenor del artículo 53 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de mayo actual, a las once horas, en Madrid, calle de Cedaceros, 9, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 27 del mismo mes, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1954.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios.

3.º Elección de Consejeros.

4.º Remuneración de los señores Consejeros.

5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1955 y fijación de su retribución.

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los accionistas censores de cuentas, estarán a la disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 1955.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, José María Rovira.

4.468—P.

CRISTAL MADRID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescribe el artículo 13 de los Estatutos sociales, y a tenor del artículo 53 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de mayo actual, a las diez treinta horas, en Madrid, calle de Cedaceros, 9, y, si procediera, en segunda convocatoria el día 27 del mismo mes, a las diez treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1954.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios.

3.º Elección de Consejeros.

4.º Remuneración de los señores Consejeros.

5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1955 y fijación de su retribución.

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los accionistas censores de cuentas estarán a la disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Gastón Chat.

4.467—P.

STANDARD ELECTRICA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 3 del actual, acordó la reducción de su capital social en veinte millones de pesetas, mediante amortización de las 40.000 acciones preferentes en circulación, de 500 pesetas de valor nominal cada una, reembolsando a éstas su valor nominal, más la prima y dividendo pendiente hasta la fecha de pago; todo ello, de conformidad con lo previsto en el artículo noveno de los Estatutos sociales.

Lo que se hace público antes de efectuarse dichos reembolsos, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de mayo de 1955.—El Secretario general, M. Rodríguez Villar.

4.466—P.

COMBUSTIBLES MADRID, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 23 de mayo de 1955, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle de Labrador, 26, al objeto de proceder al examen y aprobación, en su caso, del balance y demás cuentas sociales del ejercicio 1954 y al nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1955.

Madrid, 3 de mayo de 1955.

4.472—P.

COMPOSAN, S. A.

Convoca a Junta general de accionistas a las doce de la mañana del día 22 de mayo, en primera convocatoria, y en caso necesario, para el día 23, a las trece de la mañana, en segunda, para aprobar la Memoria, balance, estado de Pérdidas y Ganancias y distribución de

beneficios del ejercicio de 1954; renovación y nombramiento de Consejeros; nombrar accionistas y censores de cuentas; asuntos generales, ruegos y preguntas.

La tarjeta de asistencia puede ser recogida en el domicilio social previo depósito de acciones, hasta la hora de la reunión.

Madrid, 1 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Sánchez Marcos.

4.469—P.

ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S. A.

Convoca a Junta general de accionistas a las once de la mañana del día 22 de mayo, en primera convocatoria, y en caso necesario, para el día 23, a las doce de la mañana, en segunda, para aprobar la Memoria, balance, estado de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1954; renovación y nombramiento de Consejeros; nombrar accionistas y censores de cuentas; asuntos generales, ruegos y preguntas.

La tarjeta de asistencia puede ser recogida en el domicilio social, previo depósito de acciones, hasta dos días antes del día de la Junta.

Madrid, 1 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Sánchez Marcos.

4.470—P.

S. N. I. A. C. E.**SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A.****PAGO DE DIVIDENDO**

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa que, a partir del 9 de mayo próximo, se procederá al pago de pesetas 45 por cada acción, como dividendo complementario libre de impuestos, por los resultados del ejercicio 1954.

Dicho pago se efectuará contra el cupón número 20 de todas las acciones números 1 al 600.000, inclusive.

La operación se realizará en las oficinas centrales y en todas las sucursales de Madrid y provincias de las siguientes Entidades:

Banco Urquijo.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.

Madrid, 23 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo, Pablo Martínez-Almeida.

4.463—P.

LA TERRAZA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 21 de mayo, a las doce horas, en la calle de la Palloza, número 6, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda, veinticuatro horas después en el mismo local, con arreglo al siguiente orden del día:

Ratificación de las modificaciones y adaptaciones de los Estatutos de la Compañía a la Ley de Sociedades Anónimas, como se comprende en la escritura de 16 de febrero de 1954, autorizada con el número 137 de su protocolo por don Rafael Pardo Argüelles, Notario de esta capital.

La Coruña, 28 de abril de 1955.—Por el Consejo de Administración, el Secretario José Roura.

4.473—P.

LA ELECTRO-HARINERA DE TRUJILLO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social a las veinte horas del próximo 25 de mayo para aprobar cuanto corresponde por Estatutos y la Ley respecto al ejercicio 1954.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para tomar acuerdos sobre la situación de los negocios sociales.

Trujillo, 23 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.
4.474—P.

LA PERFECCION, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley de Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 26 de mayo próximo la Junta general ordinaria que se celebrará en el local del pasaje Movimiento Nacional, número 10, a las cinco de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1954, así como la propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas. Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, calle Monturiol, número 5, quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la citada Ley.

2.º Renovación estatutaria de parte del Consejo y designación de Presidente.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

De no concurrir número suficiente de accionistas o de capital para poder celebrar dicha Junta, se convoca, en segunda convocatoria, para el día 27 del propio mes de mayo, a la misma hora y en el mismo local.

Barcelona, 30 de abril de 1955.—El Secretario general, José Gombáu Perostes.
4.475—P.

EXCLUSIVAS COMERCIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Carrió, número 35, de esta población, el día 20 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, el día 21 siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio cerrado en 31-12-54.

2.º Distribución de beneficios; y

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán justificar sus derechos en la forma establecida en los Estatutos sociales.

Manresa, 26 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).
4.476—P.

LOS TRANVIAS DE ZARAGOZA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de mayo, a las dieciséis horas, en el domicilio social (Miguel Servet, 113 y 115) para tratar del examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1954, distribu-

ción del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, designación de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

De no asistir representación bastante, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día, en el lugar y hora señalados.

Zaragoza, 30 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel de Escoriaza y Castillón.
4.477—P.

SALTO EL OLVIDO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social en Madrid, calle de General Oraa, número 5, piso tercero, el día 24 de mayo, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954 y distribución de beneficios.

b) Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1954.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 3 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.
4.478—P.

INDUSTRIAS PLANELLES, S. A. (IPSA)**ALICANTE****AVISO**

En Junta general celebrada el 15 de abril de 1955, con asistencia de la totalidad de los accionistas, acordó una reducción del capital social de 1.950.000 pesetas, por amortización y pago de 3.890 acciones propiedad de don José Planelles Ferrándiz y 10 acciones propiedad de don José Planelles Zaragoza.

Todo lo cual se avisa en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.—El Consejo de Administración.
4.479—P. 1.ª 6-5-1955

FOMENTO DE LA PRENSA TRADICIONALISTA, S. A.**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Baños Nuevos, número 16, principal, de esta ciudad, en primera convocatoria, el próximo día 27 de mayo y hora de las dieciséis, y en segunda, si procediere, en los mismos lugar y hora del día 28, para conocer y tomar acuerdos sobre los extremos que comprende el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria y examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1954.

2.º Propuesta de aplicación de resultados que el Consejo somete a aprobación de la Junta general.

3.º Designación de los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1955.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán depositar las acciones en la Caja social o los resguardos de depósitos de las mismas en la forma prevista en los Estatutos sociales, con cinco días de antelación, por lo menos, a la celebración de la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar por una persona natural, sea o no accionista, confiriéndole la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta, con la limitación que

establece el artículo 60 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Baygual Brutau.
2.071—P.

MINA PUBLICA DE AGUAS DE TARRASA, SOCIEDAD ANONIMA**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las doce horas del día 25 del próximo mes de mayo, y si hubiera lugar a ello en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio del Instituto Industrial de esta ciudad, San Pablo, 6, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria del Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de la gestión de dicho Consejo y del balance correspondiente al ejercicio de 1954.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Elección de dos consejeros para cubrir las vacantes que se han producido en el pasado ejercicio.

4.º Nombramiento de dos censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1955.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dichas Juntas deberán depositar sus acciones o el resguardo correspondiente, por lo menos, con cinco días de anticipación a la celebración de la misma, en el local social, San Valentín, 59, donde se les facilitará la papeleta de entrada de la referida Junta.

Tarrasa, 30 de abril de 1955.—Por acuerdo del Consejo de Administración, Mariano M. Galí Guix, gerente.
2.072—P.

TRANVIAS DEL FERROL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, General Franco, 81, bajo, el día 10 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o si fuese preciso el día 11, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1954, así como gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que cumplan los requisitos legales vigentes y los establecidos en los Estatutos sociales, los cuales podrán retirar las tarjetas de asistencia en el domicilio social, en horas de dieciséis a dieciocho, a partir del día 1 de junio próximo.

El Ferrol del Caudillo, 15 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Junquera Castro.
2.073—P.

SOCIEDAD DE TEJIDOS DE LINO DE RENTERIA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciséis horas y media del día 21 del corriente en primera convocatoria, y a la misma hora, del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

La censura de la gestión social, la aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior, y la resolución sobre distribución de beneficios, y

el nombramiento de censores de cuentas del ejercicio 1955.

Rentería, 2 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.
2.074—P.

INMOBILIARIA DE AMARA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 31 del corriente, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

La censura de la gestión social, la aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior, y la resolución sobre distribución de beneficios, y el nombramiento de censores de cuentas del ejercicio 1955.

San Sebastián, 2 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.
2.075—P.

AMADO LAGUNA DE RINS, S. A.

ZARAGOZA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general de señores accionistas para el día 28 de mayo, a las doce de la mañana, en las oficinas de su domicilio social, Doctor Cerrada, números 24-26.

En esta Junta general el Consejo someterá a la misma para su examen y aprobación, la Memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1954, y el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1955.

Según determina el artículo 28 de los Estatutos tienen derecho de asistencia a la Junta que se convoca los poseedores de 20 ó más acciones.

Zaragoza, 2 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Almaraz Laguna de Rins.
2.080—P.

VACUUM OIL COMPANY OF CANARY ISLANDS, S. A. E.

Se convoca Junta general ordinaria de la «Vacuum Oil Company of Canary Islands, S. A. E.», que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1955, a las once horas, en Antonio Maura, 14, Madrid.

Para la asistencia es necesario el certificado de depósito bancario de las acciones.

El orden del día será el siguiente:

a) Aprobación del balance-inventario al 31 de diciembre de 1954; resultados 1954 y Memoria.

b) Distribución de beneficios.

c) Nombramiento censores de cuentas.

R. Bideganeta, Secretario del Consejo.
4.496—P.

SOCIEDAD ANONIMA IREGUA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 27 de mayo corriente, a las seis de la tarde, y en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse la primera, el día siguiente, en el mismo local y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954, y la gestión del Consejo durante dicho periodo; designar los censores de cuentas para el ejercicio 1955.

Barcelona, 2 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.499—P.

MATERIAL PORTUARIO Y TRANSPORTES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar el miércoles, día 25 de mayo próximo, a las doce horas, en Barcelona, calle Consulado, núm. 1. 1.º, para autorizar a la Gerencia para la construcción de almacenes en solares propiedad de la Compañía. De no concurrir suficiente número de accionistas, se celebrará reunión de segunda convocatoria, el día 26 de mayo, a la misma hora.

Barcelona, 30 de abril de 1955.—Un administrador, Amadeo Sala.
4.497—P.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

Domicilio social: Roger de Lauria, 18 y Caspe, 42, pral.—Barcelona

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de abril último:

V. Z. O.—Y. N. C.—C. P. N.—B. X. J. U. D. R.—T. Y. J.—D. U. E.—E. S. F.
4.498—P.

SOCIEDAD ANONIMA LETONA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Pujadas, núm. 5, en primera convocatoria, el próximo día 30 de mayo, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, si procediere, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social y examinar, y en su caso aprobar, la Memoria y balance general y cuentas del ejercicio económico de 1954, aplicación de resultados y nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

2.º Autorizaciones en relación con el apartado primero del artículo 31 de los Estatutos y aclaraciones de las facultades otorgadas en la última Asamblea celebrada.

Barcelona, 30 de abril de 1955.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Patricio Cortada.
4.500—P.

CAJA DE PREVISION Y SOCORRO, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 1955, a las once de la mañana, en el domicilio social, rambla de Cataluña, 19 y 21, para deliberar y tomar acuerdo sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1954. Propuesta sobre distribución de los beneficios y gestión del Consejo de Administración.

2.º Elección de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio 1955. De no reunirse en dicho día número suficiente de accionistas, el siguiente día 1 de junio, en el mismo local, y a las cuatro de la tarde, para tratar de los mismos asuntos, tendrá lugar, en segunda convocatoria, la Junta general ordinaria que se convoca.

Barcelona, 30 de abril de 1955.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Vicente Muntadas.
4.499—P.

IBERICA DE DISTRIBUCION, S. A. (I D I S A)

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 31 de mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1954.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Renovación estatutaria de dos puestos del Consejo.

La documentación señalada por la Ley queda de manifiesto en el domicilio social a disposición de los señores accionistas.—Por acuerdo del Consejo de Administración, Amado Casajuana, Presidente.
4.413—P.

LABORATORIOS COOP. S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Madrid, el próximo día 25 de mayo, a las dieciséis horas, celebrándose la segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, el día siguiente, 26 de mayo, en el mismo lugar y hora.

Orden de asuntos

1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.

2.º Lectura de la Memoria reglamentaria.

3.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1954

4.º Nombramiento de censores de cuentas (dos propietarios y dos suplentes) para el ejercicio de 1955.

5.º Elección para la renovación del Consejo de Administración (Presidente y Vocales primero y tercero).

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Arencibia Cabrera.
4.502—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo de 1955, a las doce horas, en el domicilio social, calle del Consejo de Ciento, número 365, de Barcelona, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes.

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1954.

Segundo.—Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que, entre propias y presentadas, reúnan un mínimo de veinticinco acciones que, hasta cinco días antes del señalado para reunirse, hayan sido depositadas en la Caja social o en cualquiera de los Bancos si-

guientes: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano y Banco de Santander, de Barcelona y Madrid; donde será entregada la correspondiente tarjeta nominativa de asistencia a la Junta.

De no reunir la mitad del capital social desembolsado para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar el día siguiente, 1 de junio, en segunda, en el citado domicilio y a la misma hora señalada, sin necesidad de convocarla nuevamente y siendo válidas las mismas tarjetas de asistencia.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la consideración de los señores accionistas estarán a su disposición para ser examinados en la Secretaría de la Sociedad durante los quince días anteriores al de la reunión de la Junta.

Barcelona, 25 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Gamazo y de Abarca, Conde de Gamazo.

4.481.—P.

COMPANIA GENERAL DE CARBONES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Alfonso XII, 18, segundo, Madrid), el día 30 del próximo mes de mayo, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

4.º Ratificación de acuerdo del Consejo de Administración relativo a la concesión de participaciones en beneficios.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos vigentes.

Madrid, 27 de abril de 1955.—El Secretario, P. Ramón Francolí.

4.480.—P.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANVIAS ELECTRICOS INTERURBANOS DE PALMA DE MALLORCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se anuncia, en primera convocatoria, para el día 24 de mayo próximo, la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en la sede social (Ca's Capiscot), a las dieciséis horas, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1954 e Informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas. Los documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la citada Ley.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1955.

3.º Nombramiento de accionistas para intervenir en la aprobación del acta de esta Junta.

4.º Reelección o sustitución de los señores Consejeros a quienes estatutariamente corresponda cesar.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que con cinco días de anticipación a la fecha de la misma depositen sus acciones en la Caja social o bien el resguardo acreditativo de su

depósito en cualquier establecimiento bancario

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, en los mismos lugar y hora del día 25 del propio mes de mayo.

Palma, 28 de abril de 1955.—El Consejero Secretario, Félix Pons Marqués.

2.068.—P.

CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELECTRICA, S. A.

(CENEMESA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria el día 25 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en José Antonio, 7, para aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954.

Madrid, 30 de abril de 1955.—Por el Consejo de Administración, el Secretario (ilegible).

4.483.—P.

ELECTRONICA IBERICA, S. A. (ELIBE)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria el día 24 de mayo próximo, a las doce y media de la mañana, en Antonio Maura, 10, para aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954.

Madrid, 30 de abril de 1955.—Por el Consejo de Administración, el Secretario (ilegible).

4.484.—P.

«ULLOA OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Andalucía, número 4, el día 23 de mayo de 1955, a las dieciocho horas, para la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954 y nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1955.

Madrid, 2 de mayo de 1955.

4.489.—P.

SICALOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 24 de mayo, a las seis de la tarde en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 25, a igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, General Oraa, 23, sexto, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1954.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1955.

Madrid, 3 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Raimundo Riestra Calderón.

4.489.—P.

SALINERA CATALANA, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 20 de mayo próximo, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 30, a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, Salinas de Cabo de Palos, Cartagena (Murcia), para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas, el balance y la Memoria del ejercicio del

año 1954, designar los censores de cuentas para el de 1955 y nombramiento de un Consejero.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta en el domicilio social, o bien en cualquiera de sus Delegaciones de Madrid y Barcelona.

Cabo de Palos, 29 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Celdrán Conesa.—El Secretario, Carlos Llobet Morelló.

4.490.—P.

VACUUM OIL COMPANY, S. A. E.

Se convoca a Junta general ordinaria de la «Vacuum Oil Company, Sociedad Anónima Española», que tendrá lugar el día 28 de mayo de 1955, a las once horas, en Antonio Maura, 14, Madrid.

Para la asistencia es necesario el certificado de depósito bancario de las acciones.

El orden del día será el siguiente:

a) Aprobación del balance-inventario al 31 de diciembre de 1954; resultados de 1954 y Memoria.

b) Distribución de beneficios.

c) Nombramiento de censores de cuentas.

R. Bideganeta, Secretario del Consejo.

4.494.—P.

«GARANTIA», SOCIEDAD ANONIMA DE REASEGUROS

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 28 de mayo, a las doce horas del día, en su domicilio social, plaza de Don Federico Moyúa, número 4.

El orden del día será el siguiente:

Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1954 y adopción, en su caso, de los acuerdos procedentes.

Nombramiento de señores Consejeros.

Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente el día señalado, tendrá ésta lugar, en segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora.

Bilbao, 4 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.

4.517.—P.

«FOMENTO DE LA PRENSA TRADICIONALISTA, S. A.»

CONVOCATORIA PARA LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, de fecha 23 de marzo de 1955, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, para someter a su aprobación los siguientes asuntos:

1.º Autorización para trasladar el domicilio social, redacción, administración y talleres, a rambía de los Estudios, número 6.

2.º Estudio y acuerdo sobre el destino que ha de darse al inmueble de la calle Baños Nuevos, número 16, y la rotativa marca «Koenig Bauer», así como autorización para la adquisición de valores industriales y renovación de utillaje.

3.º Elección de nuevo Consejo de Administración.

La Junta tendrá lugar el día 23 de mayo de 1955, a las cinco horas de la tarde, en el actual domicilio social, calle Baños Nuevos, número 16, principal, de primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, si no se reuniese el número de acciones necesarias que exigen la Ley y los Estatutos en la primera convocatoria.

Según se previene en los Estatutos, para poder asistir los señores accionistas deberán depositar sus títulos o resguardos, de tenerlos depositados en un establecimiento bancario, en la Caja de la Sociedad, en cuyo acto les será entregada la correspondiente tarjeta de admisión y asistencia.

Barcelona, 23 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Baygual Brutau.
2.070.—P.

« I N G A R , S . A . »

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Medinaceli, 5, tercero, Barcelona, el día 21 de mayo de 1955, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 23, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día: 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y gestión social del ejercicio de 1954.—2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1955.

Barcelona, 2 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, E. Ugalde Urosa.
2.069.—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

M A D R I D

E D I C T O S

En virtud de providencia de hoy, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 1, Decano de los de esta capital, en el juicio ejecutivo especial seguido en este Juzgado a instancia del Banco Hipotecario de España, contra don Ramón García Ruiz, en reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo alguno, las fincas hipotecadas, por separado, radicantes en Robledo de Chavela, siguientes:

Primera.—Hotel en construcción, destinado a vivienda, edificado sobre una parcela de terreno procedente del «Cerrillo de la Antigua», parcela que tiene el número 49 del plano general, y

Segunda.—Hotel en construcción, al sitio de la «Antigua», destinado a vivienda; está edificado sobre una parcela de terreno procedente del «Cerrillo de la Antigua», parcela que tiene el número 50 del plano general, cuya subasta tendrá lugar, doble y simultáneamente, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en calle del General Castaños, número 1, y en la del de igual clase de San Lorenzo del Escorial, el día siete de junio próximo, a las once y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que las fincas referidas salgan a subasta por separado, y para tomar parte deberán consignar el diez por ciento del tipo de ciento treinta mil ciento sesenta y dos pesetas con cincuenta céntimos para la primera finca, y el de ciento diez mil ciento treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos para la segunda, tipos que sirvieron de precio para cada una de ellas en la segunda subasta.

Segundo.—Que no serán admitidos sin la previa consignación del tipo indicado en la condición anterior para cada una de las fincas que deseen licitar.

Tercero.—Que los títulos de propiedad de las referidas fincas, suplidos por certificación del Registro, y los autos se encuentren de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo

licitador acepta como bastante la titulación y no tendrá derecho a exigir ninguno otros, y que las cargas anteriores y las preferentes—si las hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 15 de abril de 1955.—El Juez, Miguel Granados.—El Secretario, José de Molinuevo.
4.405.—A. J.

En este Juzgado de Primera Instancia número 22 de Madrid se tramita expediente de cuenta jurada, promovido por el Procurador don Julio Padrón Atienza a don Ramón Vivar López, sobre pago de cantidad, en los que he acordado la venta en pública subasta, por primera vez, de las siguientes fincas embargadas, situadas en término municipal de Puelbanueva:

1. Una quinta parte proindiviso de una casa en la calle del Teatro, número 11 moderno; se compone de trojes, habitaciones en bajo y corral. Inscrita al tomo 526, libro 28, folio 204, finca 817 del Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina.

2. Una quinta parte proindiviso de un olivar titulado «Cercado», al sitio de Valdevenga, que consta de 40 pies de olivas en 48 áreas y 30 centiáreas. Inscrita al tomo 630, libro 32, folio 47, finca 1.332.

3. Una quinta parte proindiviso de un olivar titulado «Torrejón», de haber 7 y media fanegas de tierra, equivalentes a 4 hectáreas 82 áreas 97 centiáreas. Inscrita al tomo 193, libro 15, folio 167, finca 659.

4. Una quinta parte proindiviso de un olivar titulado «Miembrera», de haber 48 áreas y 30 centiáreas. Inscrito al tomo 733, libro 37, folio 99, finca 1.550.

5. Una quinta parte proindiviso de un olivar en el sitio de «Funda Botas», de haber 2 fanegas y media de tierra. Inscrita al tomo 549, libro 20, folio 19, finca 196.

6. Una quinta parte proindiviso de un olivar llamado «Funda Botas», con 175 pies de oliva poco más o menos. Inscrita al tomo 549, libro 29, folio 56, finca 1.224.

7. Una quinta parte de tercera parte proindiviso de molino acetero, situado en el callejón que va de la calle Ancha al Vallejo, sin número. Inscrita al tomo 630, folio 154, finca 903.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado y simultáneamente en el de igual clase de Talavera de la Reina, se ha señalado el día trece de junio próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Se tomará como tipo de esta subasta la cantidad de treinta y cinco mil pesetas para la participación de la primera finca; cinco mil quinientas pesetas para la participación de la segunda; treinta y seis mil pesetas para la tercera; cinco mil quinientas pesetas para la cuarta; treinta y tres mil quinientas pesetas para la quinta; treinta y tres mil quinientas para la sexta, y diez mil pesetas para la séptima.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo señalado a la finca que deseen licitar.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos respectivos.

Si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación ante el Juzgado que conoce de los autos.

Los títulos de propiedad de la finca y los autos con la certificación de cargas estarán de manifiesto en Secretaría para

que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 23 de abril de 1955.—El Juez, Antonio Peral.—El Secretario, Licenciado Antonio Sanz Dranguet.
4.412.—A. J.

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de Primera Instancia número 18 de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy en autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos a instancia de don Emiliano Luengo Herrero, contra don Jaime Carrión González, para la efectividad de un préstamo, importante la cantidad de quinientas mil pesetas de principal, sus intereses, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, las fincas hipotecadas en garantía de dicho préstamo, que son como sigue:

Primera.—Una parcela de terreno en término municipal de Aranjuez, calle de la Reina, con la medida superficial de 3.000 metros cuadrados, sobre la cual se está edificando un chalet de 217 metros 20 decímetros cuadrados en planta baja y 20 metros cuadrados en torreón, quedando el resto destinado a huerta, con jardín cercado, conteniendo árboles frutales. LINDA: en línea de 42 metros, al Mediodía, con «Caz de las Aves», en línea de 42 metros; al Saliente, con resto de la finca de la cual se segregó, y al Poniente, con la calle del Blanco, conocida por calle de Sóforas.

Tasada en la cantidad de quinientas mil pesetas.

Segunda.—Edificio en construcción en dicho término municipal, sitio denominado «Camino del Calvario», con una extensión superficial de 323 metros cuadrados; y linda: Saliente o frente, con camino de carretas; Mediodía o izquierda, entrando, era de don Bernardo García, y Norte o derecha, solar de don Pedro Pacheco Alonso.

Tasado en la cantidad de trescientas mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 18, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 14 de junio próximo, a las once de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta segunda subasta el setenta y cinco por ciento del precio de tasación de cada una de dichas fincas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la respon-

sabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de esta provincia y en el periódico diario «Alcizar», de esta capital, con veinte días hábiles de antelación por lo menos al señalado, se expide el presente en Madrid a 26 de abril de 1955.—El Juez de Primera Instancia, Pedro Martín de Hijas.—El Secretario, Alfredo Heraso.

4.411.—A. J.

BILBAO

Don Enrique Rodríguez-Lacín y Romero, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de los de esta villa.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias de ejecución de sentencia en juicio ejecutivo promovido por el Procurador don Germán Pérez Salazar, en nombre de la Caja de Ahorros Vizcaina, contra don Luis Seoane González, en cuyas actuaciones se sacan a segunda y pública subasta, por término de veinte días y precio de un millón ochocientos setenta y cinco mil pesetas, rebajado ya el 25 por 100 del tipo de la primera subasta, los bienes que se describen en los edictos de este Juzgado insertos en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, correspondientes a los días 12 y 14 de marzo último, respectivamente, en las páginas 794 y 148.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 4 de junio próximo, a las once horas, y se previene a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Caja de Depósitos o en la Mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del tipo de la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que referidos bienes salen a subasta sin suplirse previamente la falta de presentación de los títulos de propiedad; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que podrán hacerse posturas a caldada de ceder el remate a un tercero.

Dado en Bilbao a 28 de abril de 1955.—El Magistrado, Juez de Primera Instancia, Enrique Rodríguez-Lacín.—El Secretario (ilegible).

4.439.—A. J.

LÉRIDA

EDICTO

En los autos sobre procedimiento judicial hipotecario instados por el Banco de España y Banco Hispano Americano contra don Jaime Martorell Torres y su esposa doña Eugenia Justribó Torquet, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, los bienes hipotecados que luego se dirán, para cuyo acto se ha señalado el día quince de junio próximo, a las diez horas; advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que sea inferior a los tipos que luego se dirán; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los precedentes—si los hubiere—al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que, a excepción de

los acreedores demandantes, todos los postores deberán consignar en el Juzgado en el establecimiento que se designe el 10 por 100 de los referidos tipos de de subasta de las fincas.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

A) Urbana: porción de terreno sito en el pueblo de Almacellas, partida de Eras. Su medida superficial, cuatro mil quinientos cincuenta y nueve metros ochenta y cuatro decímetros once centímetros cuadrados. Linda: al Norte, parte con calle en proyecto, parte con José Vidal Canicer y parte con Rosa Casañé; al Sur, parte con prolongación de la calle del Carmen y parte con finca de don Jaime Martorell Torres; al Este, con Jaime Tera, y al Oeste, con calle en proyecto. El proyecto de la calle de San Antonio entra la finca que se describe.

En la parte Noroeste de la finca que se acaba de describir existe construida una edificación de mampostería, con cubierta de tejas, compuesta de planta baja y un piso, formando tres cuerpos unidos entre sí, con un patio cercado, de mampostería en la parte posterior o Norte, ocupando una superficie en su totalidad de mil seiscientos metros cuadrados. En el primer cuerpo entrando, a la izquierda, existe unido al mismo y con destino a la fabricación de embutidos y, por tanto, formando parte integrante del inmueble por su situación y su destino una cámara frigorífica con todos sus accesorios, con motor y dos calderas empotradas, de la «Casa Vidal», de Barcelona, así como dos máquinas de amasar carne, marca «Vidal»; otras dos máquinas de picar carne, de la propia marca; otras dos máquinas de embutir carne, de la misma marca; una batidora de manteca; una máquina de cortar y mezclar carne, tipo «cutter», marca «Vidal»; otros cuatro motores eléctricos de diversas potencias; una caldera portátil; una báscula «Terés», de hasta mil trescientos kilogramos, empotrada en el suelo; mobiliario y útiles. En el segundo cuerpo: una prensa hidráulica, con su correspondiente caja de bombas, marca «Porta», de Reus, con motor eléctrico de 2 HP.; una batidora de la «Casa Martínez», de Córdoba, accionada por su correspondiente motor de 3 HP.; un molino de piedra con dos muelas; una caldera de seis elementos, tipo «Roca», vias y plataforma giratoria y dos vagonetas de hierro; cuatro aljibes o depósitos de cemento armado, de capacidad aproximada de cinco mil kilogramos cada uno, y otros dos depósitos subterráneos enlucidos con ladrillo de Valencia, de capacidad seis mil kilogramos cada uno, y seis picas o balsas, todo ello con sus correspondientes instalaciones de conducción de agua y desagüe, destinado a fábrica de aceite.

B) Pieza de tierra sita en el término de Almacellas, partida de la Gralla, de cabida veinticuatro jornales y seis procas y tres cuartos, equivalentes a diez hectáreas setenta y tres áreas cincuenta y seis centiáreas, aunque en realidad la cabida es mucho mayor. Linda: al Este, con Martín Cort, Pablo Vidal, José Sabaté y Dolores Cambray Millar; al Sur, con terrenos vagos del Municipio; al Oeste, Jaime Torres Farreny, Juan Refé Cariscol y Tomás Pereda Montané, y al Norte, con el término de Tamarite. Se halla atravesada por la vía férrea.

C) Piezas de tierra campa, con era y cabaña, de cabida un jornal, o sean cuarenta y tres áreas cincuenta y ocho centiáreas sita en el término de Almacellas, partida Eras; lindante, por Oriente, con Jaime Tera; por Mediodía, con carretera de Lérida a la Clamor; por Poniente, parte con finca de María Cervelló, y parte con que se forma por agrupación en el apartado primero de esta escritura, perteneciente a doña Eugenia Justribó Torquet; y por Norte, con la misma finca

de doña Eugenia Justribó; antes por Poniente y Norte, con finca de don Epifanio de Fortuny.

D) La mitad indivisa de una casa, sita en el pueblo de Almacellas y su calle del Arrabal, hoy General Moscardó; señalada con el número veinte antiguo, veintidós moderno, compuesta de un piso y desván, con corral a su espalda, sin que conste su extensión superficial. Lindante: por delante, con dicha calle; por la derecha, entrando, con casa de Pablo Aldabó; por la izquierda, con la de Isidro Justribó, y por la espalda, con José Cambray.

E) La mitad indivisa de una porción de terreno en que hoy existe una casa de planta baja y dos pisos dobles, situada en el pueblo de Almacellas, con frente a la carretera de Lérida a Huesca, hoy calle del Generalísimo Franco, número cuarenta y cinco, la cual porción de terreno tiene una extensión superficial de cuatrocientos quince metros cuadrados, y linda, por el frente, Sur, con dicha y carretera, hoy calle antes expresada; por la derecha entrando, Este, con finca de Ramón Farré; por la izquierda, Oeste, con otra de Miguel Sabaté Novell, y por el fondo, o detrás, Norte, con calle del Dos de Marzo (prolongación de la calle del Carmen).

F) La mitad indivisa de una porción de terreno o patio de diez metros de ancho o frente, por veinte metros noventa centímetros, aproximadamente, de largo o fondo, ocupando, por tanto, una superficie aproximada de doscientos metros cuadrados; sita en Almacellas y su calle del Dos de Marzo, sin número; que linda, al frente, Norte, con dicha calle; por detrás, Mediodía, con resto de finca, de Manuel Florensa Farré y Emilio Pampola Aljabo, que hoy es una casa con corral vendida a Alberto Campabadal; por Oriente, izquierda, entrando, con finca de los mismos, Manuel Florensa y Emilio Pampola, y por Poniente, derecha; con casa de Ramón Monguell y Ana Farrán, que es hoy la finca que se acaba de describir.

G) La mitad indivisa de una tierra de pieza seca, parte campa y parte plantada de olivos, sita en el término de Almacellas, y partida Piconill o camí de Almenar, de cabida unos nueve jornales, o sean tres hectáreas noventa y dos áreas veintidós centiáreas; que linda, a Oriente, con tierras de Manuel Visa; a Mediodía, con camino de Piconill; a Poniente, con finca de José Torres Justribó, después de Pablo Vidal Carnicé, y a Norte, con camino de la balsa de Piconill.

H) La mitad indivisa de una pieza de tierra seca, sita en el término de Almacellas, partida Piconill, llamada Planta del Puntal, de tres jornales, iguales a una hectárea treinta áreas y setenta y cuatro centiáreas; que linda, a Oriente, con el camino de Albenar y parte con finca de Josefa Carnicé; a Mediodía, carretera o cabañera, y Poniente y Norte, con camino de Fenollets.

I) Una pieza de tierra campa, sita en el término de Almacellas y partida carretera de Aiguale, de extensión diez jornales, diez procas o toda la que en sí contenga, equivalente a cuatro hectáreas setenta y un áreas treinta y nueve centiáreas; lindante, por Oriente, con tierras de José Cambray; por Mediodía, con camino del más del Rull; por Poniente, con las de Ramón Molet, y por Norte, con camino de Aiguale.

J) Otra pieza de tierra campa en el mismo término de Almacellas, partida Pla, camino de Aiguale, de cabida aproximada diez jornales, equivalentes a cuatro hectáreas treinta y cinco áreas ochenta centiáreas. Lindante, por Oriente, con tierras de José Antonio Refé; a Mediodía, con camino del Mas del Rull; a Poniente con tierras de Antonio Molina, y a Norte, con el camino de Aiguale. Estuvo inscrita a favor del propio señor Mitguell

en el tomo 34 de Almacellas, folio 134, finca 857, inscripción novena.

K) Pieza regadía, en término de Almacellas y partida Cau de la Figuera, de cabida tres jornales y medio, poco más o menos, o sea una hectárea cincuenta y dos áreas cincuenta y tres centiáreas, que linda a Oriente, con tierras de María Novell; a Mediodía y Poniente, con las de Espinano de Fortuny, y al Norte con las de José Arnó.

L) Una pieza de tierra sita en el término municipal de Almacellas, partida de onill, que también se denomina Casa de La Gralla, de dos jornales y once porcos, poco más o menos, o sean ciento veintiocho áreas, lindante, por Oriente, con otra de Francisca Campistany Sabate; por Mediodía, con la de Jaime Purro y Pascual; por Poniente, con finca de doña Eugenia Justribó, y por Norte, con la de Pablo Vidal Bouet.

M) Pieza de tierra campo, aunque de regadío, en parte inculta y salobral, situada en el término de Almacellas, y partida Bassa d'en Borrás, de cabida once jornales y cuatro porcos, poco más o menos, equivalentes a cuatro hectáreas noventa y dos áreas sesenta y tres centiáreas, linda, a Oriente, con la carretera de Binéfar; al Mediodía, con tierras de Jaime Junll; a Poniente y Norte, con las de Mariano de Gorat.

N) Una porción de terreno o solar que mide trescientos ochenta metros cuadrados, dentro del que existe una casa de baños y dos pisos, y un molino de piensos con sus utensilios, y un molino aceltero con su maquinaria, sita en el término municipal de Tamarite de Litera y partida de la Coma, que linda, por delante, o sea Oriente, con carretera de Tamarite; por la derecha, entrando, Norte, y por detrás Poniente, con resto de la finca de que ésta procede, propia de José Reñe, y por la izquierda, Mediodía, con camino de Alfarras.

Las fincas salen a subasta por: dos millones quinientas mil pesetas para la finca descrita en la letra A, trescientas setenta y cinco mil pesetas para la finca descrita con la letra B, ciento setenta y cinco mil pesetas para la finca descrita con la letra C, ciento treinta y cinco mil pesetas para la finca descrita con la letra D, ciento sesenta mil pesetas para la descrita con la letra E, sesenta y siete mil pesetas para la descrita en la letra F, noventa mil pesetas para la descrita en la letra G, diecisiete mil quinientas pesetas para la descrita en la letra H, ciento ochenta y cinco mil pesetas para la descrita en la letra I, ciento noventa y cinco mil pesetas para la descrita en la letra J, catorce mil seiscientos cincuenta pesetas para el crédito hipotecario descrito en la letra K, treinta mil pesetas la finca descrita en la letra L, ciento setenta y cinco mil pesetas la finca descrita en la letra LL y noventa y ocho mil pesetas para el crédito hipotecario descrito en la letra M, respectivamente.

Lérida, veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

4.471.—A. J.

ALCOY

Don Manuel Derqui Balbuena, Juez de Primera Instancia de Alcoy y su partido.

Hago saber: Que por orden de la Superioridad se tramita expediente de expurgo de legajos del archivo de este Juzgado de los asuntos incoados antes del 1 de enero de 1923; lo que se hace público para que aquellas personas que tengan interés en los aludidos asuntos puedan formular reclamaciones ante este Juzgado en el plazo de quince días.

Dado en Alcoy a 28 de abril de 1955.—El Juez de Primera Instancia, Manuel Derqui Balbuena.—El Secretario, Antonio Díaz Zorita

2.029.—A. J.

ARACENA

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, en providencia de hoy, dictada en los autos de menor cuantía promovidos en concepto de pobre a nombre de Estefanía Soriano López, contra otros y el que resultare o los que resultaren herederos legales del causante Ezequiel Amador Domínguez Navarro, conocido por Amador Domínguez Navarro, en el caso de que los herederos testamentarios hubiesen renunciado o renunciaren la herencia, ha mandado se emplaze a los que resultaren o resultare herederos legales de dicho causante en el caso de que los herederos testamentarios hubiesen renunciado o renunciaren la herencia, con el fin de que dentro del término de nueve días comparezcan y contesten dicha demanda; apercibidos que de no verificarlo serán declarados rebeldes.

Y para que tenga lugar el emplazamiento, expido y firmo la presente en Aracena a 28 de abril de 1955.—El Secretario, José Parra Quevedo.

2.044.—A. J.

M A T A R O

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido en providencia de hoy, dictada en los autos del juicio declarativo de mayor cuantía sobre nulidad de matrimonio civil, seguidos en este Juzgado por doña Dolores Cervantes Abarracín contra su marido don José Martínez Martínez, en ignorado paradero y domicilio, se cita y emplaza por la presente, por segunda vez, al demandado, dicho don José Martínez Martínez, a fin de que dentro del nuevo término de cinco días comparezca en dichos autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que de no verificarlo en virtud de este segundo llamamiento, se le declarará en rebeldía, dándosele por contestada la demanda, y se le notificarán en los estrados de este Juzgado dicha providencia y las demás que recayeren.

Y para que sirva de segundo emplazamiento en forma a don José Martínez Martínez, libro la presente en Mataró a 26 de abril de 1955.—El Secretario Judicial, Miguel Serrano.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Jaime Amigó.

4.389.—A. J.

MONOVAR

EDICTO

En virtud de lo acordado en el incidente dimanante de la quiebra de Francisco Vera Santos, instado por la Sindicatura de la misma, sobre rescisión del convenio aprobado en la suspensión de pagos de dicho quebrado, se emplaza por medio del presente a todos aquellos acreedores del señor Vera que tuvieren interés en oponerse a la demanda de referencia para que dentro del término de seis días comparezcan contestándola; bajo los apercibimientos legales.

Monóvar, 27 de abril de 1955.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

2.030.—A. J.

JUZGADOS MUNICIPALES

ECIJA

EDICTO

Don Luis Serrano Guzmán, Juez municipal de Ecija (Sevilla).

Hago saber: Que en virtud de lo ordenado por la Superioridad, se va a proceder en este Juzgado al expurgo de docu-

mentos y procedimientos incoados con anterioridad al primero de enero de mil novecientos veintitrés, con excepción de aquellos que por su resonancia histórica o importancia jurídica deban ser conservados. Por ello, se señala un plazo de quince días, desde la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para que puedan formularse reclamaciones ante este Juzgado.

Dado en Ecija a veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Luis Serrano.—El Secretario (ilegible).

2.062.—A. J.

JUZGADOS COMARCALES

TARREGA

Don Francisco Barceló Barceló, Juez comarcal de la ciudad de Tarrega (Lérida).

Hago saber: Que en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, se va a proceder al expurgo de toda clase de procedimientos, expedientes y demás documentos que con arreglo a las leyes civiles, penales, y disposiciones de orden administrativo hubieren sido incoados en este Juzgado antes del día primero de enero de 1923, con excepción de los que por su importancia histórica o jurídica deban ser conservados en el Archivo de este Juzgado, señalándose un plazo de quince días para que puedan formularse reclamaciones por las personas que puedan creerse perjudicadas, con la prevención que transcurrido dicho plazo sin formularse ninguna reclamación se procederá al expurgo de dichos documentos con sujeción a las instrucciones recibidas de la Superioridad.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en cumplimiento de lo mandado, libro el presente en Tarrega a treinta de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez comarcal, Francisco Barceló Barceló.—El Secretario, Tomás Perona.

2.046.—O.

JUZGADOS DE PAZ

ALMEDINILLA

Don Juan Díaz Reina, Abogado, Juez de Paz de Almedinilla (Córdoba).

Hago saber: Que en virtud de lo ordenado por la Superioridad, y en cumplimiento a la Orden del Ministerio de Justicia de 26 de enero de 1955, va a procederse al expurgo de los documentos, causas, procedimientos, etc., obrantes en este Juzgado de Paz incoados antes del uno de enero de mil novecientos veintitrés; haciéndose público para general conocimiento, a fin de que durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al que aparezca inserto el presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, puedan formularse reclamaciones por quienes se crean con derecho a ello.

Almedinilla, 28 de abril de 1955.—El Juez de Paz, Juan Díaz.—El Secretario, Salvador Estévez.

2.036.—A. J.

HIGUERA DE LA SIERRA

Cumplimentando orden de la Superioridad se anuncia por el presente edicto que se va a proceder al expurgo de los documentos, causas y procedimientos, etc., incoados en este Juzgado antes del 1 de enero de 1923, y se señala un plazo de quince días para que puedan formularse las oportunas reclamaciones.

Higuera de la Sierra, 29 de abril de 1955.—El Juez de Paz, José M. Álvarez Rincón.

2.045.—A. J.